

NOVEDADES MÁS IMPORTANTES:

1. Nuevo Documento Básico **DB-HSA “Sostenibilidad Ambiental”**

Introduce dos nuevas exigencias:

- HSA 1: Potencial de Calentamiento Global (PCG)

Obligación de calcular y declarar el PCG a lo largo de todo el ciclo de vida del edificio (no solo en uso), que se reflejará además en el certificado de eficiencia energética.

- HSA 2: Movilidad sostenible

Obliga a nueva infraestructura mínima de recarga para vehículos eléctricos y dotación de plazas de aparcamiento para bicicletas en edificios (más ambicioso que la anterior HE6).

2. Cambios en el Documento Básico de Ahorro de Energía (**DB-HE**):

- Nueva definición de “edificio cero emisiones”.
- Amplía el ámbito de aplicación de la sección **HE 5** (generación eléctrica renovable) e incorpora una nueva sección **HE 6** obligando a “GENERACIÓN MÍNIMA DE ENERGÍA SOLAR” en edificios, con diseño orientado a optimizar su potencial solar.

3. Revisión **DB-SI** (Seguridad en caso de incendio):

- Endurecimiento y actualización de exigencias de reacción al fuego en fachadas y envolventes (a raíz del incendio de Campanar/Valencia y estándares europeos tras el caso Grenfell).
- Más requisitos de protección, sectorización y autonomía de sistemas de alarma de humo en edificios de uso residencial.
- Refuerzo de medidas contra incendios en aparcamientos por proliferación de vehículos eléctricos (mejor ventilación, instalaciones específicas).

4. Accesibilidad universal (**DB-SUA**):

- Añade requisitos para aseos adaptados a personas ostomizadas en aseos higiénicos públicos — pionero a nivel legislación nacional.

5. Armonización con nuevos reglamentos europeos de productos de construcción:

- Aplicación directa del Reglamento (UE) 2024/3110, con demanda de digitalización documental, sostenibilidad y control de calidad más detallado para productos instalados en obra.

6. Tramitaciones y administración:

- Mejoras y simplificación del Registro General del CTE, integración de controles de calidad y coordinación con otras ramas normativas (protección ambiental, prevención de riesgos, gestión del agua).
- Refuerza la coordinación con normas sobre inundaciones, dominio hídrico y adaptación-sostenibilidad frente al cambio climático.